



Oficio No.017 -KR-URPCS-CNJ-2023

Quito, 24 de marzo de 2023

Señor Doctor

IVÁN SAQUICELA RODAS

Presidente

Corte Nacional de Justicia

Presente

De mi consideración

Mediante Oficio No. 0296-P-CNJ-2023 con fecha 09 de marzo de 2023, se informó a la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social la disposición de la Corte Constitucional del Ecuador en la sentencia No. 0658-17-EP/22, donde dispone a la Corte Nacional de Justicia reconocer la afectación causada a la accionante, dentro de la causa No. 05102-2016-00037 y ofrecer disculpas públicas.

Para la publicación de la disculpa pública, la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social de la Corte Nacional de Justicia elaboró un diseño que se ajuste al banner de la página web institucional y que contenga lo dispuesto por la Corte Constitucional.



En cumplimiento de la sentencia No. 0658-17-EP/22 con fecha 9 de febrero de 2023,
dictada por la Corte Constitucional del Ecuador:

“

Por disposición de la Corte Constitucional del Ecuador, establecida en la sentencia 658-17-EP/22, la Corte Nacional de Justicia reconoce la afectación causada al accionante por la falta de motivación en la sentencia de apelación dictada dentro de la causa No. 05102-2016-00037. Por lo tanto, ofrece disculpas públicas al señor Jimpikit Agustín Wachapa Atsasú. Asimismo, reconoce su obligación de respetar la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

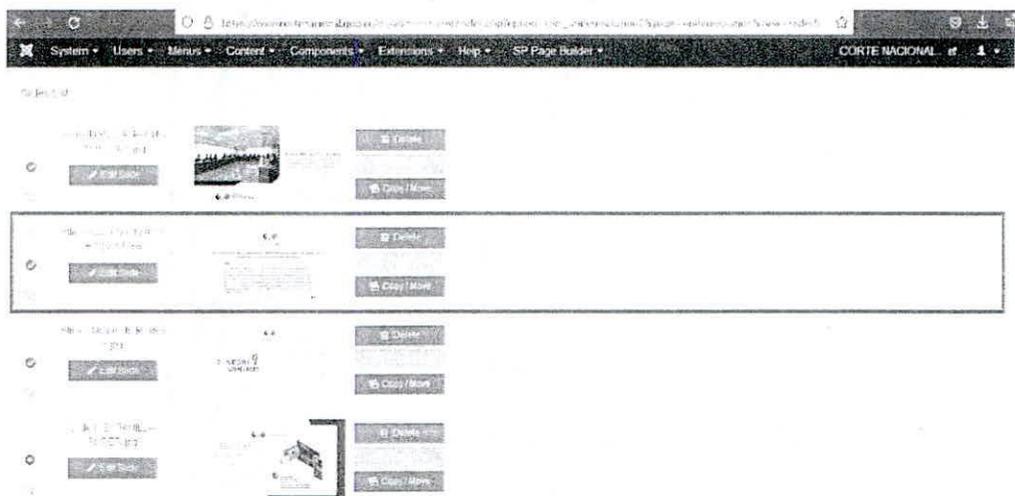
”



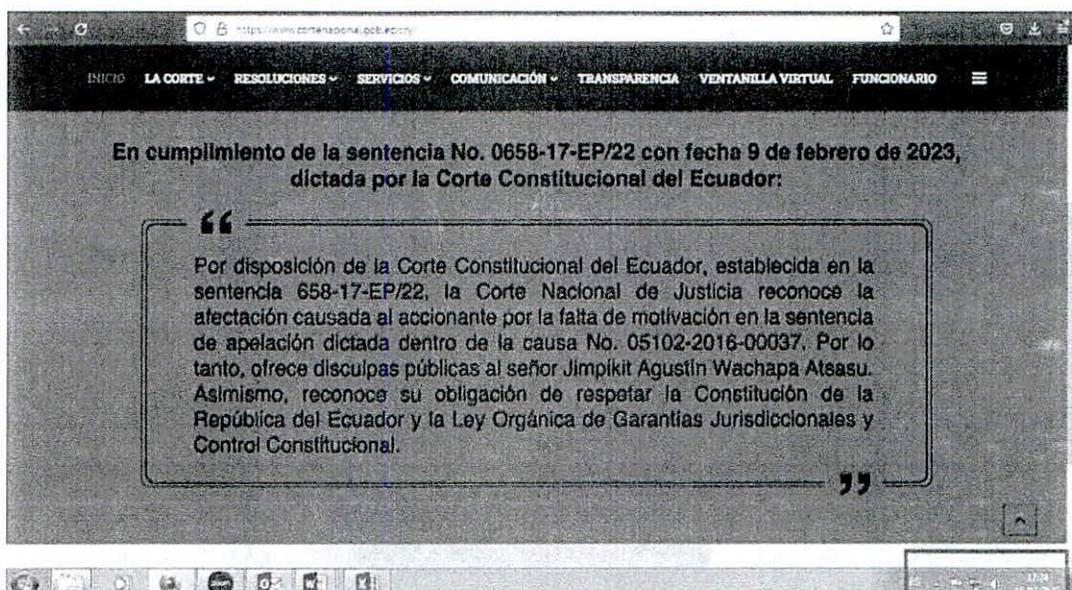
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

En cumplimiento, la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social publicó las disculpas públicas en el banner principal de la página web de la Corte Nacional de Justicia (www.cortenacional.gob.ec) desde el 10 de marzo hasta el 24 de marzo de 2023.

Detalle de la administración de la página web de la CNJ:

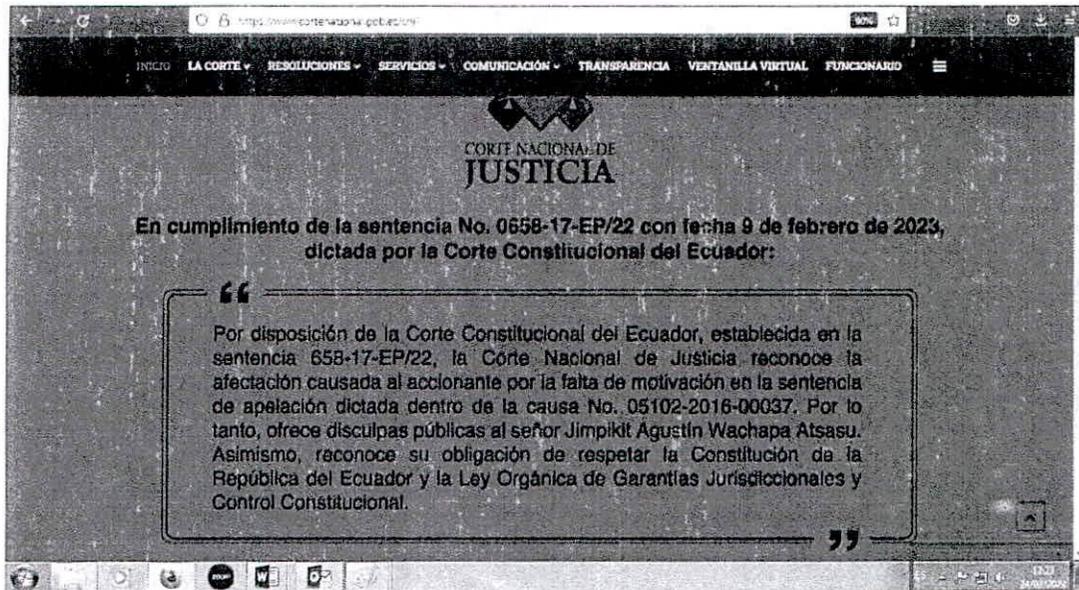


Publicación 10 de marzo de 2023





Publicación 24 de marzo de 2023



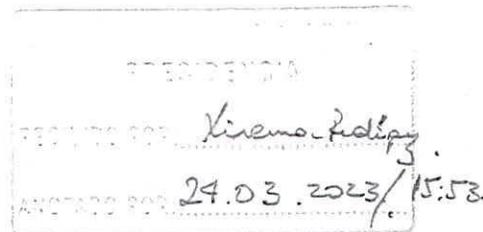
Por lo expuesto, me permito indicar que el 24 de marzo de 2023 a las 24:00 se retirará la publicación de la página web institucional de la Corte Nacional de Justicia, dando cumplimiento en su publicación en un periodo de dos semanas.

Particular que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

**KARLA
AGLAE RUIZ
BRAVO**

Firmado
digitalmente por
KARLA AGLAE RUIZ
BRAVO
Fecha: 2023.03.24
14:27:58 -05'00'



Karla Ruiz Bravo

Jefa de la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Quito, 10 de marzo de 2023

Oficio No. 0295-P-CNJ-2023

*Por disposición de la Corte Constitucional del Ecuador en la sentencia 658-17-EP/23, la Corte Nacional de Justicia del Ecuador, representada por el suscrito Presidente, Iván Patricio Saquicela Rodas, a través del presente ofrece disculpas públicas a usted señor **Jimpikit Agustín Wachapa Atsasu**, en razón de la afectación causada a su persona por la falta de motivación en la sentencia de apelación dictada dentro de la causa No. 05102-2016-00037, sustanciada en la Sala Especializada de la Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia. Asimismo, este Alto Tribunal reconoce su obligación de respetar la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.*

Atentamente,

IVAN	Firmado
PATRICIO	digitalmente por
SAQUICEL	IVAN PATRICIO
A RODAS	SAQUICELA
	RODAS

Iván Patricio Saquicela Rodas
Presidente
Corte Nacional de Justicia

Oficio No. 0295-P-CNJ-2023 - Disculpas públicas CNJ

Despacho Presidencia CNJ

mar 14/3/2023 15:20

Para: drsarango@hotmail.com <drsarango@hotmail.com>; SARANGO JULIO CÉSAR <absarango@punto.net.ec>;

Cco: Maria Gabriela Jaramillo Flores <Maria.Jaramillof@cortenacional.gob.ec>; Sylvia Ximena Rodriguez Santamaria <Sylvia.Rodriguez@funcionjudicial.gob.ec>;

1 archivos adjuntos (158 KB)

Oficio No. 0295-P-CNJ-2023.pdf;

Señor

Jimpikit Agustín Wachapa Atsasu

Presente.-

Por este medio, se remite el oficio No. 0295-P-CNJ-2023 de 10 de marzo de 2023, suscrito por el Doctor Iván Saquicela Rodas, Presidente de la Corte Nacional de Justicia, que contiene las disculpas públicas ordenadas mediante sentencia 658-17-EP/23 de la Corte Constitucional del Ecuador.

Saludos cordiales,



Despacho Presidencia
Corte Nacional de Justicia
(593)23953500 Ext: 20793

Amazonas 37-101 y Unión Nacional de Periodistas
www.cortenacional.gob.ec

**SECRETARIA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Oficio No. 183-2023-SCM-CNJ

Quito, 9 de marzo de 2023

Señor Doctor

Ivan Saquicela Rodas

PRESIDENTE DE LA CORTE NACIONAL

Su Despacho:

Para los fines legales pertinentes, remito a Usted, copia de la resolución emitida por la Corte Constitucional, el 9 de febrero del 2023 dentro del expediente de acción constitucional de Habeas Corpus No. 17711-2017-0092 planteado por Jimpikit Agustin Wachapa Atsasu en contra del Juez del Juzgado Multicompetente del cantón Gualaquiza y San Juan Bosco, providencia de Cotopaxi.



Ab. Maria Auxiliadora Peralta Sánchez

SECRETARIA RELATORA (E)

